

DECRETO EXENTO N° 3721  
RETIRO, 26 NOV. 2013,

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de la interesada, consignada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT	:	N° 12.360.185-8
CARGO	:	Encargada de Recursos Humanos y Cajera
DESDE	:	26/11/2013
HASTA	:	26/11/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Funeral de Familiar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

  
RODRIGO RAMIREZ-PARRA  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/SMH/iep